

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "REMODELACION Y PROVISION PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL", ID 2490-115-LE23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.656 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX N° 1.800 DE 1 DE DICIEMBRE DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 4 DE DICIEMBRE DE 2023

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$500.000 VIGENCIA MINIMA AL 20 DE FEBRERO DE 2024, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1.- ACCION RESTAURA SPA RUT: 76.706.342-3	SI	-----	SI	SI	NO
2.- OHFENIX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA RUT: 77.760.415-5	SI	-----	SI	SI	NO
3.- INGENIERIA ROMERO Y CIA LIMITADA (*) RUT: 77.567.721-K	SI	-----	SI	SI	SI

OBSERVACIONES: (\*) INGENIERIA ROMERO Y CIA LIMITADA, RUT: 77.567.721-K, PRESENTA SU OFERTA EN UTP CON INGENIERIA BARRETO Y CIA LIMITADA, RUT: 76.291.273-2.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "REMODELACION Y PROVISION PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL", ID 2490-115-LE23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.656 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX N° 1.800 DE 1 DE DICIEMBRE DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 4 DE DICIEMBRE DE 2023

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA	
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS
1.- ACCION RESTAURA SPA RUT: 76.706.342-3	SI	SI	NO
2.- OHFENIX INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA RUT: 77.760.415-5	SI	SI	SI
3.- INGENIERIA ROMERO Y CIA LIMITADA RUT: 77.567.721-K	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS KM  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "REMODELACION Y PROVISION PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL", ID 2490-115-LE23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.656 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX N° 1.800 DE 1 DE DICIEMBRE DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 4 DE DICIEMBRE DE 2023

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N° 3		ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N° 4
		VALOR TOTAL \$ IVA INCLUIDO	PLAZO	
1.- ACCION RESTAURA SPA (**) RUT: 76.706.342-3	SI	\$ 43.787.002	60 DIAS CORRIDOS	SI
2.- OHFENIX INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA RUT: 77.760.415-5	SI	\$ 41.920.935	60 DIAS CORRIDOS	SI
3.- INGENIERIA ROMERO Y CIA LIMITADA *** RUT: 77.567.721-K	SI	\$ 33.845.029	50 DIAS	SI

OBSERVACIONES: (\*\*) ACCION RESTAURA SPA, RUT: 76.706.342-3, PRESENTA FORMULARIO N° 3 CON DIAGRAMACIÓN MODIFICADA.

*Ing. Romero y Cia Limitada, RUT. 77.567721-K, no indica en el plazo a oferta es referencial de 60 días, conidos, conforme el punto 6.3.3. de las B.A.E.*

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION







Memorandum N° 23741

Antecedentes: Decreto EX. N°1.656 de fecha 9 de noviembre de 2023, Decreto EX. N°1.800 de fecha 1 de diciembre de 2023, Acta de Apertura Municipal; Antecedentes de los oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de Adjudicación de la Licitación Pública proyecto "REMODELACIÓN Y PROVISIÓN PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL", adquisición Mercado Público ID 2490-115-LE23.

21 DIC. 2023

PROVIDENCIA,

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

A: ALCALDESA

*A Secretaría Municipal  
Lency 8M*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada Pública proyecto "REMODELACIÓN Y PROVISIÓN PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL", adquisición Mercado Público ID 2490-115-LE23. Es importante mencionar que esta contratación requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto EX. N°1.656 de fecha 9 de noviembre de 2023, se aprueban las Bases Administrativas y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública; mediante Decreto EX. N°1.800 de fecha 1 de diciembre de 2023, se aprueba Aclaración N°1, y ratifican respuestas a consultas realizadas en el proceso.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 4 de diciembre de 2023, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	ACCIÓN RESTAURACIÓN SPA	OHFENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	INGENIERÍA ROMERO Y CÍA LIMITADA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	✓	✓	✓
FORMULARIO N°1	✓	✓	✓
FORMULARIO N°2	✓	✓	✓
FORMULARIO N°3	✓	✓	✓

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el Punto N°5 de las Bases Administrativas Especiales.

La empresa INGENIERÍA ROMERO Y CÍA LIMITADA presenta el Formulario N°3 sin la declaración donde acepta en todos sus puntos lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad, además de no identificar si los 50 días ofertados son o no corridos. Según lo indicado en el punto 5.3 ANTECEDENTES ECONÓMICOS, la presentación completa de los formularios (3 y 4) constituyen requisito de admisibilidad de las ofertas, por lo tanto, por no contar con dicha información, la oferta se declara INADMISIBLE.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	85%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%
3	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%





Resultado final de aplicación de metodología de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACCIÓN RESTAURA SPA	OHFENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA
OFERTA ECONÓMICA (85%)	81,38	85,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%)	0,00	2,80
CUMP. REQUISITOS FORMALES (1%)	1,00	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>82,38</b>	<b>88,80</b>
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>2°</b>	<b>1°</b>

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada: "REMODELACIÓN Y PROVISIÓN PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL", adquisición Mercado Público ID 2490-115-LE23, esta SECPLA puede indicar que las empresas cumplen con los requisitos Económicos, Técnicos y Experiencia, de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales y propone adjudicar de acuerdo a lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	OHFENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA
RUT	77.215.545-K <i>77.760.415-5</i>
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	<u>\$ 41.920.935.- Impuesto Incluido.</u>
PLAZOS DE EJECUCIÓN	<u>60 DÍAS CORRIDOS</u>
MODIFICACIONES DE CONTRATO	HASTA ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO, SEGÚN PUNTO 8.4.A.- DE LAS BAE.

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), el Profesional, JOHN JAVIER YÁVAR LÓPEZ, RUT.: [REDACTED] y en su reemplazo será MARÍA EUGENIA ORELLANA QUIROZ, RUT. [REDACTED] ambos pertenecientes a la Dirección de Obras Municipales.

Saluda atentamente a Ud.,

**RÓDRIGO VARGAS QUIROZ**  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

*[Signature]*  
V°B° Jurídica

*[Signature]*  
V°B° Control

*[Signature]*  
V°B° Administración Municipal

*[Signature]*  
V°B Alcaldesa

*[Signature]*  
MCG/RQC/rqc.  
Distribución

Archivo "REMODELACIÓN Y PROVISIÓN PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL", ID 2490-115-LE23".

*2955*

*20/12/23*

**LICITACIÓN PÚBLICA  
"REMODELACIÓN Y PROVISIÓN PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL"  
ID: 2490-115-LE23****INFORME DE EVALUACIÓN****PROVIDENCIA, 15 de diciembre de 2023**

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada "**REMODELACIÓN Y PROVISIÓN PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL**", ID: **2490-115-LE23**, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante Decreto Ex. Secpla N° 1656 del 09 de noviembre de 2023, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, además del Decreto Ex. Secpla N° 1800 del 01 de diciembre de 2023, que ratifica aclaración y respuestas a consultas de la licitación.

**1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL**

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **04 de diciembre de 2023**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

**1.1 EMPRESAS QUE OFERTARON EN EL PORTAL**

N°	OFERENTE	RUT
1	ACCIÓN RESTAURA SPA	76.706.342-3
2	OHFENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.760.415-5
3	INGENIERÍA ROMERO Y CÍA LIMITADA	77.567.721-K

**1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:**

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	ACCIÓN RESTAURA SPA	OHFENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	INGENIERÍA ROMERO Y CÍA LIMITADA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	√	√	√
FORMULARIO N°1	√	√	√
FORMULARIO N°2	√	√	√
FORMULARIO N°3	√	√	√

**Nota:**

√: Cumple  
x: No cumple  
-: No aplica

**1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA**

La Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentado por los oferentes, determina que pasan a la etapa de evaluación de admisibilidad técnica y económica, las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	RUT
1	ACCIÓN RESTAURA SPA	76.706.342-3
2	OHFENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.760.415-5
3	INGENIERÍA ROMERO Y CÍA LIMITADA	77.567.721-K



**2. COMISIÓN EVALUADORA**

Mediante Decreto Ex. Secpla N° 1656 del 09 de noviembre de 2023, se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
PAULINA DE LOS ÁNGELES OLIVOS VALENZUELA		SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
CRISTIÁN ANTONIO QUIJADA OSSA		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ANDRÉS ARMANDO LOBOS AGUILAR		DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y anexos.
- Consultas y sus respuestas (en caso de haberlas)
- Aclaraciones de la propuesta (en caso de haberlas).

**3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el Punto N°5 de las Bases Administrativas Especiales.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente, consultas y respuestas, determina que las siguientes empresas pasan a la etapa de evaluación de la oferta:

N°	OFERENTE	RUT
1	ACCIÓN RESTAURA SPA	76.706.342-3
2	OHFENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.760.415-5

\* La empresa INGENIERÍA ROMERO Y CÍA LIMITADA presenta el Formulario N°3 sin la declaración donde acepta en todos sus puntos lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad, además de no identificar si los 50 días ofertados son o no corridos. Según lo indicado en el punto 5.3 ANTECEDENTES ECONÓMICOS, la presentación completa de los formularios (3 y 4) constituyen requisito de admisibilidad de las ofertas, por lo tanto, por no contar con dicha información, la oferta se declara INADMISIBLE.



**4 CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Punto N°6 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>85%</b>	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en Formulario N°3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS", impuestos incluidos, aplicando la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 85\%</math> </div>														
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>14%</b>	<p>Se evaluarán las experiencias acreditadas conforme a lo señalado en el Punto N°5.2.1., de las presentes bases, aplicando la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 obras</td> <td>100 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 obras</td> <td>80 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 obras</td> <td>60 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 obras</td> <td>40 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 obra</td> <td>20 * 14%</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de obras</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 obras	100 * 14%	Acredita la ejecución de 4 obras	80 * 14%	Acredita la ejecución de 3 obras	60 * 14%	Acredita la ejecución de 2 obras	40 * 14%	Acredita la ejecución de 1 obra	20 * 14%	No acredita ejecución de obras	0
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE															
Acredita la ejecución de 5 obras	100 * 14%															
Acredita la ejecución de 4 obras	80 * 14%															
Acredita la ejecución de 3 obras	60 * 14%															
Acredita la ejecución de 2 obras	40 * 14%															
Acredita la ejecución de 1 obra	20 * 14%															
No acredita ejecución de obras	0															
<b>CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES</b>	<b>1%</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales	100 * 1%	Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales	100 * 1%															
Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0															

**5 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN**

**5.1 OFERTA ECONÓMICA (85%)**

Corresponde al VALOR TOTAL DEL CONTRATO (impuesto incluido) informado en el Formulario N°3, cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Mejor oferta económica}}{\text{Oferta a evaluar}} * 100 * 85\%$$

Conforme a la revisión de lo ofertado por los oferentes en el Formulario N°3, la evaluación económica se resume de acuerdo a lo siguiente:

OFERENTE	RUT	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (85%)
ACCIÓN RESTAURA SPA	76.706.342-3	\$43.787.002	95,74	81,38
OHFENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.760.415-5	\$41.920.935	100,00	85,00



**5.2 EXPERIENCIA (14%)**

La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2, siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el Punto 5.2.1. de las Bases Administrativas Especiales.

OFERENTE	RUT	EXPERIENCIA PRESENTADA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE POND. (14%)
ACCIÓN RESTAURA SPA	77.163.954-2	0	0	0,00	0,00
OHFENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.215.545-K	7	1	20,00	2,80

La experiencia solicitada corresponde a obras ejecutadas o en ejecución desde el año 2018 en adelante, cuyo objetivo haya sido la Remodelación y/o ampliación de recintos de atención a público u oficinas, cuyo monto contratado (por cada contrato), sean igual o superior a \$15.000.000.- impuesto incluido.

- La EMPRESA OHFENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA presenta 7 experiencias donde 6 de ellas no corresponden a la experiencia solicitada.

**5.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)**

OFERENTE	RUT	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
ACCIÓN RESTAURA SPA	77.163.954-2	√	100,00	1,00
OHFENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.215.545-K	√	100,00	1,00

**6 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACCIÓN RESTAURA SPA	OHFENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA
OFERTA ECONÓMICA (85%)	81,38	85,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%)	0,00	2,80
CUMP. REQUISITOS FORMALES (1%)	1,00	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>82,38</b>	<b>88,80</b>
ORDEN DE PRELACIÓN	2°	1°

**7 CONVENIENCIA DE ADJUDICAR**

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas propuestas en la presente licitación, el oferente que obtiene el mejor puntaje corresponde a **OHFENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA**, de su oferta se indica lo siguiente:

- **Económica:** La oferta propuesta corresponde a la más económica, por un monto de **\$41.920.935.- impuesto incluido**, el cual resulta en un 20% mayor al presupuesto estimativo indicado por bases, que corresponde a \$35.000.000.- impuesto incluido.
- **Técnica:** El oferente a adjudicar presenta en su propuesta todas las partidas requeridas por el municipio. En cuanto al plazo de ejecución, la oferta considera **60 días corridos**, el cual corresponde al plazo referencial, según lo indicado en las Bases Administrativas.
- **Experiencia:** El oferente a adjudicar logra acreditar 1 experiencia, ya que de las 7 presentadas, 6 no corresponden a obras ejecutadas o en ejecución desde el año 2018 en adelante, cuyo objetivo haya sido la Remodelación y/o ampliación de recintos de atención a público u oficinas, cuyo monto contratado (por cada contrato), sean igual o superior a \$15.000.000.- impuesto incluido



**8 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por los oferentes —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada “**REMODELACIÓN Y PROVISIÓN PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL**”, identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID: **2490-115-LE23**, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública que obtiene el mejor puntaje, salvo mejor parecer, ya que aunque su oferta está por sobre el presupuesto referencial en un 20%, es la oferta más económica evaluada y cumple con todos los requisitos solicitados.

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	OHFENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA
<b>RUT</b>	77.215.545-K
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$41.920.935.-
<b>PLAZOS DE EJECUCIÓN</b>	60 días corridos
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Municipal
<b>PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA</b>	88,80

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

PAULINA DE LOS ÁNGELES OLIVOS  
VALENZUELA

SECRETARÍA COMUNAL DE  
PLANIFICACIÓN

CRISTIÁN ANTONIO QUIJADA OSSA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ANDRÉS ARMANDO LOBOS AGUILAR

DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
COMUNITARIO

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios)



soyprovidencia

Nº DE REGISTRO

282-2023

FECHA

21/12/2023

## CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN: ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "REMODELACIÓN Y  
PROVISIÓN PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL"  
ID 2490-115-LE23

UNIDAD VECINAL : UV - 1

EMPRESA: OHFENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT: 77.215.545-K

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

INFORME Nº

23.741

FECHA : 21 DE DICIEMBRE DE 2023

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ 41.921 MONTO TOTAL OFERTADO  
\$ 41.920.935.- IVA INCLUIDO

MONTO DE LA OBLIGACION 2023: M\$ 41.921

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 0

Nº PREOBLIGACIÓN: 05-1443

CUENTA PRESUPUESTARIA:

SUBTÍTULO 31 ITEM 02 ASIG. 004 SUB ASIG. 009 SUB SUB ASIG. 001

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 01 CÓDIGO CR O CMP 41-2517

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

REMODELACIÓN Y PROVISIÓN PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/MMD/GPD

Vº Bº SECPLA







## Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-115-LE23  
 Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
 4/12/2023 15:46

### Datos de la Adquisición 2490-115-LE23

<b>Número de Adquisición</b>	2490-115-LE23
<b>Nombre de Adquisición</b>	REMDELACIÓN PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL
<b>Tipo de Adjudicación</b>	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
<b>Estado</b>	Cerrada
<b>Moneda</b>	Peso Chileno
<b>Comprador</b>	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
<b>Observaciones del Comprador</b>	con el objeto de ejecutar las obras necesarias para el mejoramiento y reorganización de los espacios para la atención a los usuarios y a los funcionarios de dicha oficina, mejorar la condición acústica de los puestos de trabajo que atienden a público.
<b>Teléfonos</b>	Fono: 56-02-26543200 - Fax: --
<b>Fecha de Publicación</b>	10/11/2023 9:45
<b>Fecha de Cierre</b>	4/12/2023 15:10
<b>Fecha de Apertura</b>	4/12/2023 15:30

### Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
CONSTRUCTORA OHFENIX SPA	REMDELACIÓN PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL	Oferta Aceptada
INGENIERIA ROMERO Y CIA LIMITADA	NAI 23 - 013	Oferta Aceptada
ACCION RESTAURA SPA	REMDELACIÓN PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL	Oferta Aceptada

### Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

<b>Número de Adquisición</b>	2490-115-LE23
<b>Nombre</b>	REMDELACIÓN PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL
<b>Descripción</b>	con el objeto de ejecutar las obras necesarias para el mejoramiento y reorganización de los espacios para la atención a los usuarios y a los funcionarios de dicha oficina, mejorar la condición acústica de los puestos de trabajo que atienden a público.

### Observaciones Anteriores



Providencia

## **FORMULARIO N° 1 ANEXO ADMINISTRATIVO**

LICITACIÓN	"REMODELACIÓN Y PROVISIÓN PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

### **IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

#### **A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

(solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

#### **B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	SOCIEDAD POR ACCIONES
RUT	:	77.760.415-5
RAZÓN SOCIAL	:	OHFENIX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	16 DE MAYO 2023
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	DANIELA DURAN M. 100%
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	DANIELA DUREAN M.
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	NO APLICA
REPRESENTANTE LEGAL	:	DANIELA DURAN M.
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	██████████
E - MAIL	:	ohfenixconstructora@gmail.com
DURACIÓN	:	INDEFINIDA



Providencia

### C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

### D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica oferente** sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

**CONSTRUCTORA  
OHFENIX SDA**  
  
OHFENIX CONSTRUCTORA SPA  
RUT: 77.760.415-5

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

**NOTA:** Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso.  
Este documento deberá ser ingresado en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como **Anexo Administrativo**, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.



## FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO

### EXPERIENCIA DEL OFERENTE

<b>LICITACIÓN</b>	<b>"REMODELACIÓN Y PROVISIÓN PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL"</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL</b>

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	<b>OHFENIX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA</b>
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT</b>	<b>77.760.415-5</b>

### RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

<b>MANDANTE</b>	<b>NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>MONTO CONTRATO</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA</b>
TRICARD S.A.	Remodelación de crédito de Tienda Tricot Parral	8.583.317.-	1 semana	Certificado
TRICARD S.A.	Remodelación de Crédito de Tienda Tricot San Antonio	8.092.174.-	1 semana	Certificado
TRICOT S.A.	Habilitación de Oficina Interior galpón (tabiques, Ventanas, Pinturas e iluminación)	5.706.110.-	2 semanas	Orden de Compra
SRA. DANIELA ZUÑIGA G.	Remodelación de Depto. 1815, Trabajos de Pintura, Piso Flotante y Reparaciones Varias.	1.300.000.-	2 semanas	Certificado
RD CONSTRUCTORA LTDA.	Servicio de Postventa Y Habilitación de Deptos.	25.354.900.-	4 Semanas	Certificado
COSMOMAQ SPA.	Remodelación y Rehabilitación de Laboratorio de Aguas Andinas, Buin.	25.550.680.-	4 Semanas	Certificado
TRICOT S.A.	Reparación de Techos Planta Quilicura	3.951.425.-	2 semanas	Orden de Compra

*Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 2 letra B.1. de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.*

<b>Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal</b>	<b>DANIELA DURAN M.</b>
<b>Nombre del oferente</b>	<b>OHFENIX CONSTRUCTORA SPA</b>
<b>Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado</b>	<p style="text-align: center;"><b>CONSTRUCTORA OHFENIX SPA</b></p>  <p style="text-align: center;">OHFENIX CONSTRUCTORA SPA RUT: 77.760.415-5</p>
<b>Fecha</b>	<b>11-10-2023</b>



Providencia

**FORMULARIO N°3  
(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	"REMODELACIÓN Y PROVISIÓN PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OHFENIX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.760.415-5

**OFERTA ECONÓMICA CON LISTADO DE PARTIDAS**

<b>1</b>	<b>OBRA PRELIMINARES</b>				
1.1	Instalación de faenas	mes	1,00	360.000	360.000
1.2	Revestimiento de ascensor	mes	1,00	180.000	180.000
				<b>TOTAL 1</b>	<b>540.000</b>
<b>2</b>	<b>INTERVENCIÓN</b>				
<b>2.1</b>	<b>INTERVENCIÓN 1A</b>				
<b>2.1.1</b>	<b>Demolición y retiro 1A</b>				
2.1.1.1.	Cierro provisiono	gl	1,00	225.000	225.000
2.1.1.2.	Retiro de artefactos sanitarios	un	2,00	80.000	120.000
2.1.1.3.	Retiro de cerámica muro	m²	18,60	9.500	176.700
2.1.1.4.	Retiro de puerta	un	1,00	18.000	18.000
2.1.1.5.	Demolición de tabique n° TO(d)1-TO(d)2	m²	12,00	18.500	222.000
2.1.1.6.	Retiro de cielo	m²	5,60	18.000	100.800
2.1.1.7.	Retiro de pavimentos	m²	5,60	18.000	89.600
				<b>TOTAL 2</b>	<b>852.100</b>
<b>2.1.2</b>	<b>OBRA NUEVA INTERVENCIÓN 1 A</b>				
2.1.2.1	Construcción de tabique opaco (TO1)	m²	7,70	49.800	383.460
2.1.2.2	Provisión e instalación puerta de placa	un	1,00	155.500	155.500
2.1.2.3	Provisión e implementación mesón de atención	un	1,00	1.800.000	1.800.000
2.1.2.4	Reposición de pavimento	m²	5,60	36.000	201.600
2.1.2.5	Provisión e instalación de cielo americano	m²	5,60	20.000	112.000
2.1.2.6	Preparación de tabique o muro	m²	32,40	5.500	178.200
2.1.2.7	Aplicación de pintura en tabiques	m²	32,40	9.500	307.800
				<b>TOTAL 3</b>	<b>3.138.560</b>
<b>2.2</b>	<b>INTERVENCIÓN 1 B</b>				
<b>2.2.1</b>	<b>(Demolición y retiros)</b>				
2.2.1.1	Demolición de tabique opaco TO(c)3	m²	1,03	57.500	59.340
2.2.1.2	Retiro de puertas de acceso (Pv1A)	un	1,00	80.000	80.000
				<b>TOTAL 4</b>	<b>139.340</b>



Providencia

<b>2.2.2</b>	<b>OBRA NUEVA INTERVENCIÓN 1 B</b>				
2.2.2.1	Reparación de piso	m²	1,00	112.500	112.500
2.2.2.2	Construcción de tabique opaco (TO2)	m²	1,00	49.800	49.800
2.2.2.3	Reubicación de puertas de acceso (PvIA)	un	1,00	120.000	120.000
2.2.2.4	Mejoramiento de cielo americano	m²	3,60	22.000	79.200
2.2.2.5	Preparación de tabique o muro	m²	26,40	5.500	145.200
2.2.2.6	Aplicación de pintura en tabiques	m²	26,40	9.500	250.800
				<b>TOTAL 5</b>	<b>757.500</b>
<b>2.3</b>	<b>INTERVENCIÓN 2</b>				
<b>2.3.1</b>	<b>(Demolición y retiros)</b>				
2.3.1.1	Retiro de paneles electrificados h:1,60 (PBe)	un	5,00	27.000	135.000
2.3.1.2	Demolición de tarima	m²	9,70	17.500	169.750
2.3.1.3	Demolición de tabique semiopaco TSO(d)1 – TSO(d)2	m²	16,70	18.500	308.950
2.3.1.4	Retiro de tabiques vidriados (TVI-TvIB)	m²	13,00	20.780	270.140
2.3.1.5	Retiro de puertas oficina Juez (PvIB)	un	1,00	80.000	80.000
				<b>TOTAL 6</b>	<b>963.840</b>
<b>2.3.2</b>	<b>OBRA NUEVA INTERVENCIÓN 2</b>				
2.3.2.1	Reparación de piso	m²	17,15	36.000	617.400
2.3.2.2	Reubicación de paneles electrificados h:1,60m (PBe(n))	m²	6,00	20.780	124.880
2.3.2.3	Provisión e instalación de panel electrificado h:1,60m PBe(n)	un	1,20	350.000	420.000
2.3.2.4	Construcción de tabique semiopaco (TSO1)	m²	15,80	50.800	802.640
2.3.2.5	Provisión e instalación de panel electrificado (PAe) h:2,40m				
	(PAe1)	un	5,76	105.000	604.800
	(PAe2)	un	5,76	105.000	604.800
	(PAe3)	un	6,48	105.000	680.400
	(PAe4)	un	6,48	105.000	680.400
2.3.2.6	Preparación de tabique o muro	m²	99,84	5.500	549.120
2.3.2.7	Aplicación de pintura en tabiques	m²	99,84	9.500	948.480
2.3.2.8	Instalación de film	m²	12,00	17.000	204.000
				<b>TOTAL 7</b>	<b>6.236.720</b>
<b>2.4</b>	<b>INTERVENCIÓN 3</b>				
<b>2.4.1</b>	<b>(Demolición y retiros)</b>				
2.4.1.1	Retiro de paneles electrificados (PBe)	un	12,00	18.000	216.000
2.4.1.2	Retiro de puerta de placa	un	1,00	15.000	15.000
				<b>TOTAL 8</b>	<b>231.000</b>
<b>2.4.2</b>	<b>OBRA NUEVA INTERVENCIÓN 3</b>				
2.4.2.1	Reparación de piso	m²	9,80	36.000	352.800
2.4.2.2	Construcción de tabique opaco (TO3)	m²	5,00	49.800	249.000
2.4.2.3	Reubicación tabique vidriado (TvIA)	m²	5,00	29.800	149.000





Providencia

2.4.2.4.	Rectificación de tabique vidriado (TviB)	m²	10,80	29.800	321.840
2.4.2.5.	Reubicación de puerta de oficina (PviB)	un	1,00	120.000	120.000
2.4.2.6.	Construcción e implementación de tarima	m²	11,00	60.000	660.000
2.4.2.7.	Provisión e implementación cubresuelo para tarima	m²	11,00	10.750	118.250
2.4.2.8.	Provisión e instalación de panel electrificado h:2.40 (PAe5)	un	5,80	105.000	609.000
2.4.2.9.	Instalación de Film	m²	3,30	17.000	56.100
2.4.2.10.	Preparación de tabique o muro	m²	34,30	5.500	188.650
2.4.2.11.	Aplicación de pintura en tabiques	m²	34,30	9.500	325.850
2.4.2.12.	Provisión e implementación de puerta vidriada	un	1,00	500.000	500.000
				<b>TOTAL 9</b>	<b>3.650.490</b>
<b>2.5</b>	<b>PROVISIÓN DE MOBILIARIO</b>				
2.5.1.	Provisión e implementación de mesón individual(guardias)	un	2,00	470.000	940.000
2.5.2.	<b>Gabinets puertas correderas</b>				
	Gabinets puertas correderas (120 a 122x40x90cm)	un	1,00	234.000	234.000
	Gabinets puertas correderas (185 a 190x40x90cm)	un	2,00	276.900	553.800
2.5.3.	Sillas con ruedas tipo cajero	un	4,00	102.940	411.760
2.5.4.	Cajonera móvil	un	1,00	123.570	123.570
2.5.5.	Estante 60x31x165cm	un	8,00	158.700	1.269.600
				<b>TOTAL 10</b>	<b>3.532.730</b>
<b>2.6</b>	<b>PROYECTO ELÉCTRICO</b>				
2.6.1	Provisión e instalación de canalización para todas las intervenciones	gl	1,00	900.735	900.735
2.6.2	Provisión e instalación de enchufes	un	36,00	45.000	1.620.000
2.6.3	Provisión e instalación de iluminación	un	4,00	47.890	191.560
				<b>TOTAL 11</b>	<b>2.712.295</b>
<b>2.7</b>	<b>PROYECTO DE CORRIENTE DEBILES</b>				
2.7.1.	Provisión e instalación de cableado UTP	m²	360,00	2.500	900.000
				<b>TOTAL 12</b>	<b>900.000</b>
<b>3</b>	<b>ENTREGA FINAL Y RECEPCIÓN DE LAS OBRAS</b>				
3.1	Aseo y entrega	mes	2,00	945.000	1.890.000
3.2	Recepción final	gl	1,00	450.000	450.000
				<b>TOTAL 13</b>	<b>2.340.000</b>
[1]	<b>COSTO DIRECTO</b>				<b>26.094.575</b>
[2]	<b>GASTOS GENERALES</b>				<b>5.218.915</b>
[3]	<b>UTILIDADES</b>				<b>3.914.186</b>
[4]	<b>VALOR NETO</b>				<b>35.227.676</b>
[5]	<b>IVA (IMPUESTO VALOR AGREGADO)</b>				<b>6.693.258</b>
[6]	<b>VALOR TOTAL</b>				<b>41.920.935</b>



Providencia

**PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 60 DÍAS CORRIDOS.**  
(Plazo Referencial de ejecución 60 días corridos)

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	DANIELA DURAN M.
Nombre del oferente	OHFENIX CONSTRUCTORA SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	<b>CONSTRUCTORA OHFENIX SdA</b>  OHFENIX CONSTRUCTORA SPA RUT: 77.760.415-5
Fecha	04-12-2023



Providencia

**FORMULARIO N°4  
(ANEXO ECONÓMICO)**

**ANÁLISIS DE GASTOS GENERALES**

LICITACIÓN	"REMODELACIÓN Y PROVISIÓN PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OHFENIX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.760.415-5

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Equipo a cargo de las obras	gl	1,00	3.240.000	3.240.000
2	Insumos de la obra	gl	1,00	300.000	300.000
3	Herramientas y Equipos	gl	1,00	200.000	200.000
4	Transportes	gl	1,00	300.000	300.000
5	Gastos oficina central	gl	1,00	500.000	500.000
6	Prevención Riesgo	gl	1,00	400.000	400.000
7	Garantías	gl	1,00	278.915	278.915
<b>GASTOS GENERALES</b>					<b>5.218.915</b>

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	DANIELA DURAN M.
Nombre del oferente	OHFENIX CONSTRUCTORA SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	<p><b>CONSTRUCTORA OHFENIX SDA</b></p>  <b>OHFENIX CONSTRUCTORA SPA</b> RUT: 77.760.415-5
Fecha	04-12-2023